

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		J-T-A.12.	
NOMBRE	RAFAEL GARAVITO	REGISTRO O CC: 4204217	
DIRECCIÓN	CR 25 CL 26 -6	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	30/03/2026	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-13447602-T9P4	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA		Casa Vacía	Fuerza mayor
30-3-2026 .		Dirección Errada	Se nego a recibir
09:50 AM		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		El cliente no permanece	No hay quien reciba ✓
NEGOCIO CERRADO PARA VER SI TENGO SOLUCIONES SIN PETA Y PISO CERRADO TABLON		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 30 de Marzo de 2026



Señor (a).

**RAFAEL GARAVITO**

**PQR-13447602-T9P4A**

CR 25 CL 26 -6

MALAMBO, Atlántico

Teléfono: 3768541

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13447602-T9P4

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 18/03/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



198433000010410000-4-1







Grupo epro

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA		
DESTINATARIO:		7-5-A-2.		
NOMBRE	RAFAEL GARAVITO	REGISTRO O CC:	32041253	
DIRECCIÓN	CR 25 CL 26 -6	TIPO DE COMUNICACIÓN		
FECHA DE ENVIO	19/03/2026	Citación	X Inicio de actuación	
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	0 Interrupción de términos	
RECIBÍÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro	
FIRMA		NÚMERO DE PQR		
NOMBRE		PQR-13447602-T9P4		
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION		
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado	
FECHA Y HORA DE ENTREGA	25.3.2026. 09:50 A.M	Casa Vacía	Fuerza mayor	
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN	<i>Negocio cerrado frente a casa de Jenny Salazar SIN PQR ZETA J</i>	Dirección Errada	Se nego a recibir	
		Dirección no existe	Zona de alto riesgo	
		El cliente no permanece	No hay quien reciba	✓
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente	
		consecutivo N°		

Medellín, 18 de Marzo de 2026



Señor (a).  
**RAFAEL GARAVITO**  
CR 25 CL 26 -6  
MALAMBO, Atlántico  
Teléfono: 3768541

**PQR-13447602-T9P4C**

Citación para notificación personal.  
Asunto: Requerimiento: PQR-13447602-T9P4

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000010410000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11